

RESOLUCIÓN N° 3367

La Plata, 6 de junio de 2023.

VISTA la propuesta de dictar, en el ámbito de la Escuela Judicial un **"Seminario Taller: "Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades Institucionales"** y; -----

CONSIDERANDO -----

Que el Director Académico de la Escuela Judicial, con la aprobación del Consejo Directivo de la misma, dictó la Resolución N° 64, por la cual se estableció el dictado del **Seminario Taller: "Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades Institucionales"** el cual se llevará a cabo a través de cuatro (4) encuentros presenciales durante el mes de junio del año en curso, en las instalaciones de la Escuela Judicial. Que el dictado del mismo estará a cargo en calidad de capacitador, con una asignación de treinta (30) horas cátedras, del Mg. Gastón Barone, DNI 22.185.270, sometiendo a consideración de este plenario su aprobación o rechazo. -----

Que este Consejo considera que lo resuelto y dispuesto es acorde en un todo a los lineamientos de formación intensiva y permanente a las y los agentes de la Administración de Justicia. -----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

RESOLUCIÓN N° 3367

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Aprobar el dictado, en el ámbito de la Escuela Judicial, del **Seminario Taller: "Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades Institucionales"** el cual se llevará a cabo a través de cuatro (4) encuentros presenciales durante el mes de junio del año en curso, en las instalaciones de la Escuela Judicial. Que el dictado del mismo estará a cargo en calidad de capacitador, con una asignación de treinta (30) horas cátedras, por el Mg. Gastón Barone, DNI 22.185.270., compartiendo lo dispuesto en la Resolución número 64 del Director Académico de la Escuela Judicial. -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, comuníquese a los organizadores del evento y a la Dirección de la Escuela Judicial. Cumplido, archívese. -----

Resolución N°3367. -----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dr. Alfredo Diego Bonanno
Vicepresidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires